

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL

**OBJETO DEL CONTRATO: REMODELACIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE, BARRIO TURUBAMBA ALTO, PARROQUIA SOLANDA**  
CÓDIGO DEL CONTRATO: MCO-MDMQAZEA-11\_2021

Comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recpción Provisional por una parte y en representación de la Entidad Contratante: Arq. Marcelo Ati en calidad de Técnico no Interviniente, designado mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0449-M; Arq. Marco Galarza, en calidad de Administrador de Contrato, designado mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0447-M; Arq. Nelson Peñafiel, como Fiscalizador de Obra, designado mediante Memorando N° GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0448-M; Arq. Luis Vivero, Responsable de la Unidad de Fiscalización; por otra parte y en su calidad de Contratista el señor Arq. Luis Humberto Martínez Paz. Conforme con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 124 de su Reglamento los comparecientes convienen en levantar la presente acta al tenor de las siguientes cláusulas:

### CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con fecha 26 de noviembre del 2021 la Administración Zonal Sur Eloy Alfaro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, representada por la Ab. Justinne García en su calidad de Administradora Zonal y Máxima Autoridad de la Entidad, y el Arq. Luis Humberto Martínez Paz celebraron el Contrato de Menor Cuantía MCO-MDMQAZEA-11\_2021 mediante el cual se compromete a realizar los trabajos correspondientes a la obra denominada: "REMODELACIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE, BARRIO TURUBAMBA ALTO, PARROQUIA SOLANDA".

Conforme con los pliegos y la oferta adjudicada el plazo de ejecución de los trabajos contratados fue de 77 días, y el precio del contrato ascendió al valor de \$144.622,87 (Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte y dos con 87/100) Dólares de los Estados Unidos de América, monto que no incluye I.V.A.

Mediante documento No.GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0061-M, en respuesta al Memorando de Fiscalización No.GADDMQ-AZEA-DGT-UFIS-2022-0039-M y al Oficio del Contratista No.GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2022-0394-E, la Entidad Contratante autoriza ejecución de incrementos de cantidades y rubros nuevos por los montos de \$6,705.47 y \$2,470.30 respectivamente. Adicionalmente se autoriza la ampliación del plazo para la ejecución de los trabajos relacionados con los incrementos de cantidades y rubros nuevos en 10 días.

Los trabajos se iniciaron el 01 de diciembre del 2021 y se terminaron el 25 de febrero del 2022.

### CLÁUSULA SEGUNDA.- OBRA EJECUTADA

Se detalla a continuación la tabla de rubros contratados y ejecutados realmente. Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados y que fueron liquidados conforme a lo realizado, como también a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista los cuales son especificados a continuación:

DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	P.U.	EJECUTADO	
			CANTIDAD	COSTO
<b>REMODELACIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE, BARRIO TURUBAMBAALTO, PARROQUIA SOLANDA</b>				
DESМONTAJE CUBIERTA METALICA Y FIBROCEMENTO.	m2	10,58	313,55	3.317,36
RETIRO DE VENTANAS DE HIERRO. Picada y desoldada anclajes, empotram.	m2	10,84	28,83	312,52
RETIRO DE PUERTA ENROLLABLE Y METÁLICA. Desarmada, desalojo o embodegaje.	m2	9,56	27,28	260,77
ROTURA DE BALDOSA O CERAMICA EN PISO Y PARED, DESAL Incluye desalojo	m2	4,99	119,96	598,60
DERROCAMIENTO MAMPOSTER. BLOQUE ENLUCIDO incluido desalojo 5km	m3	20,36	24,04	489,45
DERROCAM.HORMIGONES ARMADO Y CICLOPEO 2 MARTILLOS Compresor + 2 martillos, no incluye desalojo	m3	55,25	39,75	2.196,19
ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	36,00	11,27	405,72
ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARIA. Espesor 10cm. Incluye desalojo 5Km.	m2	1,30	51,14	66,48
DESBANQUE A MÁQUINA SIN DESALOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1,33	185,86	247,19
EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES h=1.8 - 4.0m. Altura máxima 4.0m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	16,93	68,48	1.159,36
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4,26	14,85	63,26
EXCAV.Y RELLENO ZANJA ALTURA PROM. 2.5m. Suelo semi duro	m3	12,71	128,57	1.634,12
RELLENO COMPACTADO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Tierra producto de excavación, capas max. 20cm hidratadas, vibroapisonador.	m3	7,21	31,62	227,98
DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargada manual, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	11,10	369,35	4.099,79
SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3	0,36	2329,60	838,66
REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES.	m2	1,91	424,04	809,92
REPLANTILLO HORMIGON SIMPLE 140kg/cm2.503(3) Especificaciones MOP-001-F2002 hormigonera y vibrador	m3	133,85	6,10	816,49
HORMIGÓN SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2. Hormigonera y vibrador. 503(2).	m3	167,41	73,14	12.244,36
MAMPOSTERIA DE PIEDRA MORTERO 1:4. Cimientos.	m3	118,75	37,73	4.480,44

LOSA ALIVIANADA e=25cm HORM.S. 210kg/cm2. Sin hierro, equipo hormigonera, vibrador.	m2	57,56	75,83	4.364,77
GRADAS 0.18x0.30m BASE=0.10m, MACIZA. f'c=180kg/cm2, encofrado, tablero contrachapado, espolvoreado, mortero 1:3.	m	14,09	22,18	312,52
ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2. Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	2,17	8143,36	17.671,09
ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x30cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	20,00	16,23	324,60
ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x45cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	22,93	6,55	150,20
ENCOFRADO-DESENCOFRADO CADENAS 20x30cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	13,62	93,77	1.277,15
ENCOFRADO-DESEN.LOSA ALT.ENTREPISO 2.5m. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m2	24,10	75,83	1.827,50
ENCOFRADO LATERAL LOSA h=25cm. Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	4,09	57,83	236,52
ENCOFRADO - DESENCOFRADO DE DINTELES Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	12,66	7,77	98,37
ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. Altura promedio de murete 1 metro, tablero contrachapado de 12mm, recubrimiento con líquido desmoldante.	m2	18,06	235,87	4.259,82
ESTRUCTURA METALICA ASTM A-36 505(1) - Fabricación, transporte, anclaje, pintura esmalte y anticorrosiva 2 manos.	kg	4,30	6448,24	27.727,43
CUBIERTA PLANCHA METAL TERMOACUS.COLOR e=0.4mm A.UTIL=1040mm POLIURET. Plancha metálica termoacustica prepint.espesor total 25mm (Prep. 0.45 - 0.45), poliuretano ,accesorios,instalada	m2	51,38	397,85	20.441,53
MAMPOSTERIA BLOQUE Prensado 15x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	13,79	398,33	5.492,97
MAMPOSTERIA BLOQUE Prensado 10x20x40cm Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	12,95	17,98	232,84
ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	10,00	750,31	7.503,10
ENLUCIDO DE FAJAS Y VIGAS e=2cm Ancho máximo 40cm, no incluye andamios, mortero 1:6.	m	4,63	138,04	639,12
PICADO PARED PARA INSTALACIONES Pared de ladrillo, no incluye corchado.	m	4,00	30,96	123,84
MASILLADO DE PISO MORTERO 1:4 e=3cm (piso existente irregular)	m2	8,36	179,87	1.503,71
CERAMICA EN PISO 45x45cm COLOR CALIDAD SUPERIOR (Instalado con adhesivo para piso)	m2	33,06	259,13	8.566,84
PINTURA CAUCHO PARED NUEVA 2 manos (área <= 200 m2).	m2	4,45	771,87	3.434,82
PUERTA TOL GALVANIZADO TUBO CUADRADO. Tol 1/20"doblado, estruct. T.C. 2028, cerradura 40mm, pintura, instalación.	m2	165,10	7,08	1.168,91
VENTANA ALUMINIO BRONCE VIDRIO 6mm ventana fija, instalada	m2	71,96	6,60	474,94
CERRADURA SOBREPONER 40mm ALTA SEGURIDAD COLOCADA	u	82,48	3,00	247,44
ACOMETIDA 3No.6 + 1No.8 Tuberia conduit EMT 1 1/4", instalada	m	18,78	8,59	161,32
VARILLA PUESTA A TIERRA 16mm x 1.8m INSTALADA. Puesta a tierra, varilla y conector de varilla, no incluye cable.	u	21,80	1,00	21,80
TABLERO TERMICO 6-12 PUNTOS Incluye 12 breaker, instalado	u	205,97	1,00	205,97
PUNTO DE SISTEMA CONEXIÓN TIERRA. Varilla puesta a tierra 16mm y accesorios, cable 1 No.14.	u	33,18	1,00	33,18
PUNTO ILUMINACION CABLE 2No.12, MANG. 1/2" Empotrado, cable 3m.	u	29,30	16,00	468,80
PUNTO TOMACORR.POLARIZ. 2No.12 1No.14 MANG. Manguera para cableado electrico 3/4",cable 3m, accesorios	u	30,19	11,00	332,09
LUMINARIA LED TIPO PANEL 40 W-3200 LUM. 120 - 240 Vac, 60Hz, EMPOTRABLE EN TECHO. Tipo panel 120-240V, 60Hz, mínimo 30000 horas de vida útil. 60.5x60.5cm. Instalado.	u	37,54	16,00	600,64
CANAL 15x15cm TOL GALVANIZADO 0.7mm Canal recol. aguas lluvias, desarrollo 60cm, incl.piton 4", pint. esmalte, sujeción.	m	17,70	41,40	732,78
BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO. PVC desague, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	13,84	37,98	525,64
CONFORMAC.A MANO, COMPACT.PLANCHA COMPAC Dificultad de acceso equipo pesado.	m2	2,38	149,95	356,88
SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS. Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	29,22	18,53	541,45
ADOQUINADO VEHICULAR f'c=350Kg/cm2 .Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	17,46	23,50	410,31
CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.3mm H=2.0m. Tubo poste, parante c/3m y diagonal 2", travesaño 1 1/2", hierro inferior, instal.	m	63,64	2,10	133,64
SUJECION INFERIOR MALLA H.S.180kg/cm2. Chaflanado a los dos lados h=10cm,a=30cm	m	7,30	21,74	158,70

CONTRAPISO HS.180 e=15cm,EMPEDRADO=10cm. Sin polietileno, junta de madera, no incluye masillado, hormigonera	m2	29,34	60,96	1.788,57
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m. Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	712,28	1,00	712,28
<b>TOTAL RUBROS CONTRACTUALES</b>				<b>149.532,74</b>
<b>INCREMENTO DE CANTIDADES</b>				
DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	P.U.	EJECUTADO	
			CANTIDAD	COSTO
VENTANA ALUMINIO BRONCE VIDRIO 6mm ventana fija, instalada	m2	71,96	30,22	2.174,63
<b>RUBROS NUEVOS</b>				
DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	P.U.	EJECUTADO	
			CANTIDAD	COSTO
CERÁMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR Instalado con mortero adhesivo modif. con polímeros, emporado con porcelana.	m2	24,42	48,82	1.192,18
CERRAM.MALLA TRIG.50/10 3.3mm H=2.0m. Tubo poste, parante c/3m y diagonal 2", travesaño 1 1/2", hierro inferior, instal.	m	44,15	19,64	867,11
<b>TOTAL RUBROS NUEVOS E INCRMENTOS DE CANTIDADES</b>				<b>4.233,92</b>

<b>TOTAL RUBROS EJECUTADOS</b>	<b>153.766,66</b>
--------------------------------	-------------------

Las obras que se ejecutaron por este contrato, ascienden a la cantidad total de \$153.766,66 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 DÓLARES), valor que no contempla IVA.

#### CLÁUSULA TERCERA: FISCALIZACIÓN.-

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEA, designación que fue conferida al Arq. Nelson Peñafiel, conforme al Memorando N° GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0448-M de fecha 22 de noviembre del 2021

#### CLÁUSULA CUARTA: INFORME DE FISCALIZACIÓN.-

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes emitidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización, Administración de Contrato y del Técnico No Intervenido que se adjunta y con las observaciones que se detallan en la cláusula décima del presente documento.

#### CLÁUSULA QUINTA: SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.-

El Contratista, mediante oficio GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2022-0747-E de fecha 25 de febrero del 2022 presentado a la Entidad Contratante, informa que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos ejecutados.

#### CLÁUSULA SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

La liquidación de la obra fue ejecutada en base a la presentación de la planilla de liquidación de acuerdo al detalle adjunto, dejando constancia que el anticipo concedido ha sido amortizado en su totalidad.

De la información proporcionada por Fiscalización, que a continuación se detalla, la liquidación económica del contrato fue en base a los siguientes términos:

PLANILLAS	VALOR EJECUTADO	IVA 12%	TOTAL MAS IVA	DESCUENTO ANTICIPO	MULTAS	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
ANTICIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.311,44	-72.311,44
PLANILLA No. 1	51.385,80	6.166,30	57.552,10	25.692,90	0,00	31.859,20	25.692,90
PLANILLA No. 2	25.808,81	3.097,06	28.905,87	12.904,41	0,00	16.001,46	12.904,41
PLANILLA No. 3	54.330,92	6.519,71	60.850,63	27.165,46	0,00	33.685,17	27.165,46
PLANILLA No. 4	18.007,21	2.160,87	20.168,08	6.548,67	0,00	0,00	20.168,08
PLANILLA No. 5 RUBROS NUEVOS E INCREMENTOS	4.233,92	508,07	4.741,99	0,00	0,00	0,00	4.741,99
TOTAL	153.766,66	18.452,01	172.218,67	72.311,44	0,00	153.857,27	18.361,40

De lo que se desprende que está pendiente por pagar el valor de \$18.361,40 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN 40/100 DÓLARES).

#### CLÁUSULA SÉPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

Mediante solicitud presentada por el contratista mediante documento No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2022-0133-E renuncia al cálculo de Reajuste de Precios del contrato.

#### CLÁUSULA OCTAVA: INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL.-

De acuerdo con los informes emitidos por Fiscalización, en los cuales se hace constar el plazo y la documentación de respaldo con la cual el contratista ejecutó los trabajos establecidos en el contrato suscrito con la Administración Municipal "Eloy Alfaro", se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y se presenta el resumen de liquidación de plazos que se realizaron en los siguientes términos:

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	viernes, 26 de noviembre de 2021
FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO	martes, 30 de noviembre de 2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	miércoles, 01 de diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN: días calendario	77 días
AMPLIACIÓN DE PLAZO	10 días
SUSPENSIÓN DE OBRA	0 días
FECHA FIN CONTRACTUAL	viernes, 25 de febrero de 2022
FECHA TERMINO REAL DE LA OBRA	viernes, 25 de febrero de 2022
DIAS DE MORA DE ENTREGA DE PLANILLA	0 días
DIAS DE MORA DE ENTREGA DE LA OBRA	0 días
MULTA POR NO ACATAR DISPOSICIONES	0 días

**CLÁUSULA NOVENA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS.-**

Con fecha 17 de marzo del 2022 el Técnico No Interviniente, conjuntamente con el Contratista, Fiscalización y el Administrador del Contrato visitaron las obras objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, pliegos y oferta adjudicada, y que **SÍ SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO**, sin embargo el Contratista responderá por vicios ocultos o deficiencias de construcción, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 del parágrafo séptimo de la Codificación del Código Civil Ecuatoriano.

**CLÁUSULA DÉCIMA: OBSERVACIONES TÉCNICAS.-**

Con fecha 25 de marzo del 2022 el Contratista manifiesta haber atendido las observaciones que constan en el Acta de Recorrido de Obra Recepción Provisional. De lo antes expuesto y del recorrido producto de la inspección de los trabajos, se desprende que no existen observaciones de orden técnico al haber constatado que ha sido realizada a satisfacción y conforme con las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad, tal como se expresa en el Informe de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas por parte del Técnico no Interviniente.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-**

Para proceder a la recepción definitiva, conforme lo detalla el contrato en sus cláusula décima tercera numeral diez y cláusula décima séptima numerales dos y tres, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-**

A la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, procede la devolución de la garantía correspondiente al Buen Uso del Anticipo, de acuerdo al Artículo 118 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.-**

La Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y resuelve recibir de manera provisional la obra denominada: REMODELACIÓN DEL SALÓN DE USO MÚLTIPLE, BARRIO TURUBAMBA ALTO, PARROQUIA SOLANDA; ejecutado mediante contrato suscrito con el Arq. Luis Humberto Martínez Paz contratista de la obra.

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción firma la presente Acta en la ciudad de Quito el 02 de junio del 2022.

Arq. Marco Galarza  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Arq. Marcelo Ati  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**

Arq. Nelson Peñafiel  
**FISCALIZADOR**

Arq. Luis Vivero  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**

Arq. Luis Humberto Martínez Paz  
**CONTRATISTA**